



Radicado No: 202230003087

Fecha Radicación: 2022/07/22

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **HANS RONALD NIÑO GARCIA**
Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales

DE: **YAMILE ARIZA LUQUE**
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos del Icfes

ASUNTO: **SOLICITUD LIQUIDACION CONTRATOS 440-2021, 488-2020 Y 493-2020,**

Respetado Dr. Niño,

En mi calidad de supervisora contractual, solicito adelantar los trámites pertinentes para el cierre de los expedientes contractuales de la referencia, para lo cual, se adjuntan los documentos necesarios para los procedimientos.

Cordialmente,

Yamile Ariza Luque
Subdirectora de Aplicación de Instrumentos

IDANEXO:

Elaboró: LECUARTASM



La educación
es de todos

Mineducación

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA
EDUCACIÓN - Icfes**

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONTRATISTA:

COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA MAXMOBILE SAS

NIT o IDENTIFICACIÓN:

900.545.692

N° de CONTRATO:

CPS 493-2020 (OC 56306)

1. VALOR DEL CONTRATO (Valor Inicial + Adiciones y/o Vigencias Futuras)

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
viernes, 9 de octubre de 2020	CTO INICIAL	5639	\$ 58.184.500
miércoles, 14 de octubre de 2020	ADICIÓN	5646	\$ 2.560.285
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 60.744.785

2. CUENTAS POR PAGAR, SALDOS NO EJECUTADOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

3. CESIONES

FECHA	CONCEPTO	No. R.P.	VALOR DEL RP
	CESIÓN		
VALOR TOTAL CXP O SALDOS NO EJECUTADOS			\$ -

4. VALOR EJECUCIÓN FINANCIERA POR PAGOS REALIZADOS

FECHA	PAGO No.	VALOR PRESUPUESTAL	VALOR GIRO
viernes, 4 de diciembre de 2020	22121	\$ 60.744.785	\$ 58.555.543
TOTAL EJECUTADO		\$ 60.744.785	\$ 58.555.543

5. DEDUCCIONES

	\$ 2.189.242
--	---------------------

6. LIBERACIONES PRESUPUESTALES

FECHA	DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL LIBERACIONES		\$ -

7. SALDO DEL CONTRATO (1-4-6)

	\$ -
--	-------------

8. OBSERVACIONES:

- Según el artículo No. 2.8.3.1.2 del Decreto Único 1068 de 2015 que compiló el Decreto 115 de 1996, establece que "El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal.
- Los valores reportados en el numeral 2 y 3 hacen parte integral de compromisos de vigencias anteriores y/o la información de las cesiones de contratos, las cuales no representan por ningún motivo un mayor valor en el contrato.
- La información reportada corresponde a los pagos realizados por la Subdirección Financiera y Contable del Instituto (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería), de acuerdo a la documentación aportada y avalada por la supervisión del contrato.

Certificación expedida a solicitud del área en Bogotá el miércoles, 23 de marzo de 2022

william otero

WILLIAM ABEL OTERO MILLÁN

Subdirector Financiero y Contable

Elaboró: **Fabio Andrés Vargas Tique** – Subdirección Financiera y Contable

F. Vargas T.

Información Pública Clasificada 	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB - FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 001
Clasificación de la información	☐ PÚBLICA ☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONTRATO Y/O CONVENIO: ICFES-493-2020 (Orden de compra 56306)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA MAXMOBILE S.A.S.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD REQUERIDOS PARA LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA SABER 11 CALENDARIO A. ALCANCE AL OBJETO: INCLUYE LA ENTREGA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES DEL CONTRATISTA DE KITS DE APLICACIÓN Y KITS DE BIOSEGURIDAD DEL ICFES PARA LA PRUEBA SABER 11 CALENDARIO A 2020

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha inicial del contrato: Desde: 08/10/2020 Hasta: 08/11/2020

PRÓRROGAS: SI: ____ NO: X

NO. PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
N/A	N/A	N/A

Fecha final del contrato: 08/11/2020

3. VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Valor Inicial: CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$58.184.500)

ADICIONES: SI: X NO: ____

No. ADICIÓN	VALOR ADICIONADO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
1	\$ 2.560.285	13/10/2020

Valor Total Final: SESENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 60.744.785)

4. ¿EL CONTRATO Y/O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES? SI: ____ NO: X

5. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

De acuerdo al certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado del periodo comprendido entre el 8 al 21 de octubre de 2020, el **único pago** no presentó ninguna novedad, toda vez que corresponde a la compra y distribución de 1.639 termómetros infrarrojos.

Información Pública Clasificada 	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB - FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 1
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

El valor pagado fue de **SESENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 60.744.785)**

Así las cosas, teniendo en cuenta las actividades realizadas por parte del contratista se acredita que el contrato se ejecutó a satisfacción en el porcentaje correspondiente y que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en la cláusula tercera del acuerdo contractual, y no se le impusieron multas.

6. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 60.744.785
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 60.744.785
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 60.744.785
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A LIBERAR	\$ 0

Durante la ejecución del contrato no quedó ningún saldo a liberar por parte del Icfes.

Como supervisora de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

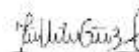
Así mismo, se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas o productos se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 11 días del mes de julio de 2022.



YAMILE ARIZA LUQUE
SUBDIRECTORA DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

Proyectó: María Victoria Gómez- Contratista Dirección de Producción y Operaciones.



Revisó: Angie Lorena Ballesteros Pérez- Contratista Dirección de Producción y Operaciones.



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	346069
Número de orden de compra a modificar:	56306

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Para La Evaluación De La Educación
Nombre del solicitante:	Hans Ronald Niño García
Proveedor:	Comercializadora de Tecnología Maxmobile SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Emergencia COVID-19

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-12 12:08:11

Detalle o justificación

Se procede al cierre del presente contrato No. ICFES-493-2020 / Orden de Compra: 56306, en consideración a que el Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 dentro de su clausulado no refiere cláusula de liquidación, al ser contratos que por ley no lo requieren, como soporte se encuentra el informe final de supervisión de fecha 11 de julio de 2022 y la constancia de ejecución financiera.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Documento: C.C. 43.996.509

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Carolina Muñoz Prada, Abogada SAySG
Adriana Díaz Izquierdo, Coordinadora SAySG
Hans Ronald Niño García, Subdirector SAySG
Jenny Carolina Velandia Martínez- Abogada Secretaría General